

Concepción, 13 de marzo de 2025.

Referencia: Referencia: APRUEBA CREACION COMISION DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA.

CERTIFICADO N°8504/e3

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Extraordinaria N°03

Fecha : 12 de marzo de 2025.

Lugar : Salón Inés Enríquez F., Edificio Gobierno Regional.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Gobierno, don Claudio Lapostol V.,

→ Así acordó: aprobar Creación Comisión de Tenencia Responsable de Animales de Compañía.

→ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 27 votos a favor y 1 voto en contra.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IAU/agb



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 14-03-2025 11:03 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

